

RESOLUCIÓN No. 330
(17 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.228/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON - 2019, CUYO OBJETO ES: "REQUIERE CONTRATAR UNA CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE UN SEMINARIO-TALLER DE OUTPLACEMENT O TRANSICIÓN DE CARRERA, A TODO COSTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO".

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que le han sido conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 del 2015, Resolución 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por la Resolución No. 5159 del 18 de julio de 2017, 0134 del 15 de enero de 2018, 0267 del 19 de enero de 2018 y 1417 del 08 de marzo de 2018 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", Resolución Ministerial No. 6302 del 31 de Julio de 2014, "Por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades" y la Directiva Permanente No.15 del 10 de marzo de 2015 "Políticas de Contratación Sector Defensa", y

CONSIDERANDO:

QUE de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 del 2015, se elaboraron los Estudios Previos y el pliego de condiciones, con el fin de "CONTRATAR UNA CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE UN SEMINARIO-TALLER DE OUTPLACEMENT O TRANSICIÓN DE CARRERA, A TODO COSTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO".

Que el Comando General cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 42719 del 5 de agosto de 2019, por valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$158.000.000,00) expedido por la jefe del Área de presupuesto para la vigencia fiscal de 2019; distribuido así:

RUBRO PRESUPUESTAL				
RUBRO	RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE	
A-02-02-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	10	CGDJ1	158.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				158.000.000,00

Que el presupuesto oficial para el presente proceso, según análisis de mercado, se estableció en la suma de CIENTO CONCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$154.983.519,88) IVA incluido, así:

ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL				VALOR PRESUPUESTO OFICIAL IVA INCLUIDO (según aplique)
	RUBRO	RECURSO	DEPENDENCIA		
CAPACITACION A TRAVES DE UN SEMINARIO-TALLER DE TRANSICION DE CARRERA (OUTPLACEMENT), a todo costo.	A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	CGDJ1	154.983.519,88
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL:					154.983.519,88

A continuación, se detalla el presupuesto oficial para cada uno de los ítems.

ITEM No.	DESCRIPCION DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS DE REFERENCIA DE MERCADO VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (según aplique)			
				VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (según aplique)	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (según aplique)
1	CAPACITACION A TRAVES DE UN SEMINARIO-TALLER DE TRANSICION DE CARRERA (OUTPLACEMENT), a todo costo. de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.	GLOBAL	1	130.238.252,00	24.745.267,88	154.983.519,88	154.983.519,88
TOTAL:							154.983.519,88

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos. En ninguno de los ítems el precio podrá ser igual a cero pesos (\$0,00), deberá cumplir el total de las especificaciones técnicas, y no podrá sobrepasar el precio unitario de referencia IVA incluido *según aplique*, por ítem. De sobrepasarlo, incurrirá en CAUSAL DE RECHAZO.

Que el pliego de condiciones fue publicado desde el día 12 de agosto hasta el 21 de agosto de 2019, en el portal Único de Contratación, Plataforma SECOP II.

Que el día 14 de agosto de 2019 se realiza la audiencia previa informativa en la cual no asiste ninguna firma.

Que durante el término de publicación del prepliego de condiciones se presentaron observaciones a través de la Plataforma del SECOP II, las cuales fueron resueltas de fondo por la Entidad mediante FORMULARIO No.01 DE PREGUNTAS Y RESPUESTA AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 228/2019, el cual fue publicado en el SECOP II.

Que mediante Resolución No.314 de fecha 26 de agosto de 2019, se ordenó la apertura del Proceso a partir del día 26 de agosto de 2019.

Que el cronograma del proceso que se señala en el SECOP II, se encontró detallado y fue susceptible de ser modificado a través de adendas.

Que se convocó a las veedurías ciudadanas y los demás interesados para que hagan parte del presente proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el Decreto No. 1082 de 2015.

Que mediante acta No. 491 del día 30 de agosto de 2019 se realiza la audiencia de riesgos en la cual no asiste ninguna firma

Que el día 06 de septiembre de 2019, siendo las 16:00 horas, de acuerdo con lo establecido en cronograma del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 228/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 2019, se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas, donde siendo el día, fecha y hora señalada y de conformidad con el procedimiento establecido por el SECOP II, verificado en el Portal Único de Contratación Estatal “SECOP II”, se obtuvo la siguientes Ofertantes:

No.	PROPONENTES
1	GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT S.A.S.

Que la oferta presentada; fue remitida a los comités Jurídico, Técnico y Económico, para que emitan el respectivo Concepto así:

No.	PROPONENTES	CONCEPTO TÉCNICO (*)	CONCEPTO JURÍDICO (*)	CONCEPTO ECONÓMICO
1	GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT S.A.S.	REQUERIDO	HABILITADO	HABILITADO

Que de acuerdo con lo anterior se emite el siguiente concepto consolidado:

No.	PROPONENTE S	CONCEPTO TÉCNICO (*)	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE LEY 816	CONCEPTO JURÍDICO (*)	CONCEPTO ECONÓMICO	PUNTAJE ECONÓMICO	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT S.A.S	REQUERIDO	NO SE OTORGA PUNTAJE POR ENCONTRARSE REQUERIDO	NO SE OTORGA PUNTAJE POR ENCONTRARSE REQUERIDO	HABILITADO	HABILITADO	NO SE OTORGA PUNTAJE POR ENCONTRARSE REQUERIDO	NO SE OTORGA PUNTAJE POR ENCONTRARSE REQUERIDO	

Que publicadas la información la firma en el tiempo de traslado de las evaluaciones subsana y emiten las respectivas reevaluaciones las cuales son publicadas en el Secop II así:

No.	PROPONENTES	CONCEPTO TÉCNICO (*)	CONCEPTO JURÍDICO (*)	CONCEPTO ECONÓMICO
1	GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que de acuerdo con lo anterior se emite el siguiente concepto consolidado:

No.	PROponentes	Concepto Técnico (*)	Puntaje Técnico	Puntaje Ley 816	Concepto Jurídico (C)	Concepto Económico	Puntaje Económico	Total Puntaje	Orden de Elegibilidad
1	GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT S.A.S	HABILITADO	300	130	HABILITADO	HABILITADO	350	780	1

QUE en sesión del día 17 de septiembre de 2019, el Comité de Adquisiciones recomendó a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM y Ordenadora del Gasto, ADJUDICAR el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 228/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 2019 cuyo objeto es: "REQUIERE CONTRATAR UNA CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE UN SEMINARIO-TALLER DE OUTPLACEMENT O TRANSICIÓN DE CARRERA, A TODO COSTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO", a la firma GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT S.A.S, por el valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$152.949.999,99) IVA INCLUIDO, de conformidad con los precios ofertados y las especificaciones técnicas...; según consta en Acta No. 517 de la misma fecha.

QUE por lo anteriormente expuesto la Directora Administrativa y Financiera del COGFM,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 228/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 2019 cuyo objeto es: "REQUIERE CONTRATAR UNA CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE UN SEMINARIO-TALLER DE OUTPLACEMENT O TRANSICIÓN DE CARRERA, A TODO COSTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO", a la firma GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT S.A.S, por el valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$152.949.999,99) IVA INCLUIDO, de conformidad con los precios ofertados y las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución, no procede recurso alguno por la vía administrativa (Artículo 77 parágrafo 1º de la Ley 80 de 1993).

ARTICULO TERCERO: Publíquese el presente acto administrativo en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO CUARTO: - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Teniente Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera CGFM

Vo. Bo.

CT. ROBINSON ARNETH COLLAZOS SERRATO
JEFE ÁREA DE CONTRATACIÓN COGFM (E)

Proyectó:

PS HUGO PÉREZ

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

